

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.



EL SEÑOR

DON LUIS SEVILLANO Y RUIZ

ALFÉREZ RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL

Falleció en esta ciudad el 25 de Junio de 1901, a los 68 años de edad,

después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Fausta Aroz; hijos Doña Rosalía, D. Bruno y Doña Hermenegilda; hijos políticos D. Gabino Muiños, D. Blas Tejero y Doña Venancia Aroz; hermanos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz y Cuesta.

Muy señor mío: Los rumores esparcidos por la prensa sobre los proyectos que acariciaba V. E. como medio de hacer bajar el cambio internacional, han tenido confirmación en el discurso ó mensaje de la Corona leído por la reina regente, ante los senadores y diputados. Pues en el se dice «mi Gobierno cree llegado el momento de abordar la reforma de nueva circulación monetaria, así financiera, como metálica, cuyo desequilibrio es origen de graves daños y causa directa é inmediata de la situación del cambio internacional, para lo cual, se os proporcionarán los medios de dotar al Tesoro de recursos que le permitan renunciar definitivamente á emitir papel moneda y acuñar moneda de plata». Solo viéndolo, puedo creer que un ministro de Hacienda y ocho individuos que debían ser de los más sabios de la nación en todos los ra-

mos del saber humano y muy especialmente en las cuestiones de Hacienda, pongan en labios de la reina regente la herejía económica de que los muchos billetes y la mucha plata son la causa directa de la situación de los cambios. Solo habiendo leído el Mensaje en más de un periódico puedo creer que de ocho individuos que constituyen el Gobierno de una nación de 18 millones de individuos y administran directamente la fortuna pública de los mismos y sus disposiciones influyen en las fortunas privadas, crean, ó aparenten creer, que no emitiendo billetes, ni acuñando plata los cambios descenderán al 20 por 100, al 10, ó á la par. ¡Como si un francés, inglés, alemán ó italiano que tuviera que girar una letra á cargo de un español, por valor de 1.000 francos, libras, marcos ó liras, al saber que España tenía pocos billetes y menos plata, girara solamente por 800 francos, libras, marcos ó liras, perdonándole el resto, y como si un español al gi-

rar al exterior una letra por valor de 1.000 pesetas, al saber en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia que en España no se emiten más billetes ni se acuña plata, le pagasen, no las 1.000 pesetas giradas, sino 1.200 ó 1.400! Sí, señor ministro de Hacienda; solo causarían el efecto de hacer bajar los cambios por medio de sus proyectos, si el acto de prohibir se emitan billetes y acuñar plata produjera el milagro de que 1.000 millones de pesetas, que por ejemplo importen las letras que por todos conceptos tiene que pagar en un año España en el exterior, queden reducidos á 800 y 700 millones, que en letras tenga que cobrar en el mismo tiempo se aumenten á 800 ó 900 millones.

Los proyectos leídos en el Mensaje, con el fin de hacer bajar el cambio internacional, son tan erróneos y absurdos, como si un médico al ir á visitar á un enfermo al recetar mandara que la medicina no se le aplicara al paciente, si no á uno que estuviera sano y bueno.

Le he dicho que los siete artículos que le he mandado, acompañados de tres cartas, que ninguna ha merecido contestación, caso que no me ha pasado con ningún ministro de Hacienda, ni hombre público á quien he mandado artículos, y que una de esas cartas será pública algún día, cuando sean una realidad las desdichas que caerán sobre la patria, si sus proyectos se llevan á la práctica, y también le he dicho en la carta abierta que acabó de publicar la acción real y verdadera de los cambios; los motivos para que sean altos y duraderos, y que no hay poder humano para hacerlos descender al 10 por 100, y que hace 40 años lo hubiéramos tenido ya, si no hubiéramos empleado en saldar diferencias internacionales la enorme suma de 9.000 millones de pesetas venidas del extranjero, de empréstitos, indemnizaciones de guerra, venta y explotaciones de minas, construcción de ferrocarriles y demás obras públicas, fundación de Bancos y

las circulaciones de oro y la de plata de napoleones. Y si hoy de repente nos halláramos con 10.000 millones de pesetas en oro, dado el desarrollo y aumento que han tenido las obras públicas y toda la riqueza que los extranjeros poseen en España, que es la que produce el déficit internacional y éste el cambio, á los 25 años no circularía una moneda á la par en la nación.

No hay más que un medio natural para hacer bajar los cambios, y éste está en la mano de Dios solamente haciendo que por espacio de muchos años, hasta que vuelvan las obras públicas que poseen los extranjeros á la nación, se cogieran tales cosechas de trigo, vino, aceite, arroz, frutas y otros productos, que unido á la explotación por sociedades españolas de las minas que se fueran descubriendo y las obras públicas que se construyeran, pudiéramos vender más que comprar al extranjero 300 millones de pesetas, para con ellos saldar los 300 millones que tenemos de déficit internacional cada año.

Además de este medio natural de hacer bajar los cambios, que no está en la mano de los hombres ni de los Gobiernos, y menos en el liberal, por sus principios libre-cambistas, existen otros dos medios de hacerlos descender, los cuales solo los pueden poner en práctica, ú hombres que tengan perturbada la razón ó que no sepan nada de cuestiones monetarias, cambios y hacienda pública. Y estos dos medios son acuñar oro, vendiendo la plata acuñada ó haciendo un gran empréstito en el exterior, y hasta temo que el Gobierno que incurre en el error de poner en labios de la reina regente que la mucha circulación de billetes y plata es la causa de la elevación del cambio, cuando una y otra son efecto de la pérdida del oro, y la pérdida del oro efecto del déficit internacional, que haga cualquiera de los dos disparates, reducir á oro el valor de la moneda de plata, ó hacer un gran empréstito en el exterior

y con su producto comprar pasta de oro y acuñarla.

No; no creo que los españoles merezcamos un Gobierno que á los dos años de hacer esto se les dejara sin la circulación monetaria de plata, ni que el absurdo pensamiento de acuñar oro traído del extranjero, á los dos ó tres años pesaran sobre España las desdichas siguientes:

1.º Quedarse sin el oro acuñado traído por medio de un empréstito hecho en el exterior.

2.º Aumentar el presupuesto nacional ó del Estado en 30, 40 ó 50 millones de pesetas de los intereses del dinero traído por ese medio.

Y 3.º Como los 30, 40 ó 50 millones de pesetas de esos intereses, aumentarían en esa cantidad el déficit internacional, los cambios ordinarios, naturales y permanentes, no serían de 30 á 40 por 100 como ahora, sino de 40 á 50.

Aunque lo tengo dicho en los artículos que tengo publicados, que considero una herejía, error y absurdo el pensar que se puede desterrar el cambio internacional sin desterrar el déficit internacional, sigo retando á hacer una apuesta, que su cuantía para los ministros y exministros sabe V. E. cual será la mínima, á que no descenden los cambios, aunque no se acuñe plata, se reduzca lo que se reduzca la circulación fiduciaria, se pague ó no se pague al Banco de España lo que le debe el Tesoro, aumente ó disminuya este establecimiento sus reservas metálicas, ó ponga ó no ponga una sucursal en París, tenga ó no tenga el presupuesto déficit ó sobrante y se cobren ó no se cobren en oro los derechos de aduanas, y solo, solo se pondrían los cambios á la par por poco tiempo si el empréstito hecho en el exterior para comprar oro se hacía por la suma de 500 millones de pesetas, y se pondría á un 10 por 100 por bajo de la par si era el empréstito de 1000 millones; mas en el primer caso al año, y en el segundo á los dos y

su hermana Araceli, que demostraba inusitada impaciencia al conocer las palabras de la adivinadora relativas á Gustavo.

El colosal anfibio, después de esfuerzos hercúleos, salió perezosamente del estanque, chorreando gran cantidad de agua por todas partes y cubierto materialmente de insectos raros y de gruesas sanguijuelas.

Entonces pudo verse la magnitud asombrosa de aquel cuerpo informe grasiento y huesoso, que cambió completamente de color. Al salir del agua su matiz era de un azul parduzco, y en la parte inferior lo ofrecía de un color de carne. A medida que se secaba la piel de aquel anfibio gigantesco, tomó el color más intenso de un rojo negro parduzco azulado.

Nana, apresurándose á acariciar al hipopótamo y dirigiéndose á los blancos, repuso:

—Purisión es muy obediente y ejecuta cuanto yo le mande. ¿No es cierto?

El animal dió un resoplido atroz, como queriendo contestar afirmativamente á su dueña.

—Vamos, acuéstate; anda, que ya sabes que, en cambio, recibirás un buen regalo.

El mayor de los animales mamíferos conocidos, de la clase de pachidermes, obedeció en el momento con notorio asombro de los españoles.

El padre Antonio, dirigiéndose á Flora y á su hermana, repuso:

—El hipopótamo es de un carácter dulce; pero si se ve herido despliega un furor terrible. Sus dientes eran empleados por los antiguos para los mismos usos que los del elefante. Pausanias habla de una estatua de Cibeles, cuyo rostro era tallado en un diente de hipopótamo, por falta de marfil. Plinio dice que Marco Scauro, por los años 658, presentó un hipopótamo en los juegos públi-

todos nuestros interesantes particulares—repuso la reina, dando á la entonación de su voz la mayor solemnidad, sugestionada quizá por aquella adivinadora que se presentaba á los viajeros como un número de atracción en el programa de los festejos.

La embaucadora hizo una profunda y ridícula reverencia y principió su discurso de este modo, dirigiéndose á la reina:

—Tu poder será glorioso é inmortal: lo demuestra la presencia de estos extranjeros, que anuncian las infinitas felicidades que nos esperan. Estos blancos que vuelan como las aves; que rivalizan en las alturas con el asombroso marabú de la India y el gigantesco condor americano, que se engalana con los brillantes matices que majestuosamente viste la grulla del paraíso, podrán convertir á tus pueblos en oasis venturosos en el centro de la idiotéz, con que infamemente pretenden derribar sus tronos los monarcas sanguinarios.

El oróscopo me predice que, no obstante tus inmediatos triunfos, tendrás luchas sangrientas, y que estos blancos se encuentran vivamente impresionados por una desgracia que los aflige.

El padre Antonio, al llegar la adivina á esta parte de su discurso, sin poderse contener repuso:

—¡Una desgracia!

—Sí; la pérdida de uno de vuestros compañeros.

—¡Oh! Habla, habla—replicó con la mayor vehemencia el sacerdote;—luego repuso:

—¿Tú sabes dónde se encuentra Gustavo?

—No; á tanto no llega la fuerza poderosa del oráculo que incesantemente me predice lo ignorado—repuso la vieja.

Esta continuó:

—Pero vuestro compañero, dados los medios de defensa sobrenaturales con que contáis; la influencia científica que poseéis, al cruzar por encima de pueblos y ciudades, sin que os puedan

á lo más tres, empezaría á elevarse el cambio y onseguida el quedarse lanación sin una peseta de oro circulando. Si este absurdo llegara á ponerse en práctica, el que empleara su capital en oro ganaría más que invertido en el comercio, en la industria, tierras, casas, etc.

Si V. E. hubiese estudiado el estado financiero de todas las repúblicas hispano-americanas, el de Italia, Grecia, Rusia, Portugal y otras naciones que pagan ó han pagado cambios, no hubiera hecho decir á la reina regente en el Mensaje que la causa directa de la elevación del cambio es la mucha circulación fiduciaria, porque hubiera tenido presente que Italia, que no tiene oro ni plata en circulación y si solo papel moneda, tiene con nosotros el cambio á su favor; que Portugal, que se encuentra lo mismo, y además está en plena bancarrota, no pagando á los tenedores de la Duda sino la tercera parte de los intereses, como tiene con nosotros sobrante internacional, tiene también un 10 por 100 el cambio á su favor.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 25 de Junio de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La prensa en general y en los círculos políticos se hacen diversos comentarios por haber sido declaradas graves, por la comisión respectiva, las actas que han traído de Barcelona los Sres. Robert, Domenech, Torres y Rusiñol, tan significados en el llamado catalanismo. Estos señores, al conocer el mencionado acuerdo de la referida comisión, antes de salir en el expres del domingo para Barcelona, dejaron firmada una protesta contra la gravedad acordada de sus actas de diputados electos por la capital catalana. Esta protesta, que hoy sirve para que la gente política se entretenga en algo sensacional, á falta de otros asuntos, es un documento que entraña alguna gravedad por los hechos que denuncia.

Los catalanistas en Barcelona.

Ayer por la mañana llegaron, procedentes de Barcelona, los diputados electos, cuyas actas fueron declaradas graves.

Al llegar á la estación los Sres. Rusiñol, Domenech, Robert y Torres, se dieron infinitos aplausos, muchos vivas á

Cataluña libre y muera al centralismo. También se ha oído un ¡muera Madrid! débilmente contestado. Al cruzar los diputados el salón de espera de la estación fueron ovacionados por las personas que los esperaban. En las inmediaciones de la estación el gentío era inmenso, según los despachos recibidos. Al salir los diputados, la muchedumbre entonó el canto de *Los Segadores*, repitiéndose los vivas y muera. Invitados los viajeros á que se dirigieran al local de la Liga regionalista para pasar por las Ramblas, los diputados se negaron á ello y tomaron un coche de alquiler, escapando por las calles más apartadas, si bien seguidos por grupos que aplaudían y repetían los vivas y los muera.

El grueso del público se encaminó entonces cantando á coro el mencionado himno de *Los Segadores* al local de «La Liga regionalista», saliendo á uno de los balcones del edificio el doctor Robert, que se dirigió á los manifestantes dando gracias por la ovación de que eran objeto. Añadió que los diputados venían mal impresionados de Madrid, cuyas ideas son diferentes á las de Cataluña. Dijo que en otro sitio explicaría el verdadero calvario que habían sufrido durante su estancia en Madrid y terminó recomendando que la manifestación se disolviera en pequeños grupos, para no dar motivo á la policía á que confundiese al pueblo con los criminales.

Se aplaudió mucho y se dieron expresivos vivas y muera, y la manifestación quedó disuelta.

El gobernador de Barcelona ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Hace dos horas que han llegado los diputados electos catalanes. Los esperaba en la estación un grupo de más de 500 personas. Fueron recibidos con gritos de ¡viva Cataluña! y ¡vivan los diputados catalanistas!»

Se oyó un grito de ¡muera los ladrones de Madrid!, que fué sofocado por la multitud, no pudiendo, por causa de la confusión, lograr coger á quien profirió el grito.

Los diputados se dirigieron en coche á sus respectivos domicilios.

Hablan los prohombres de los partidos.

El Sr. Sagasta, tratando del asunto de lo ocurrido con los catalanistas, no oculta que el dictamen de la comisión le ha contrariado; ha manifestado que la retirada de los diputados catalanes no la encuentra justificada. Opina del mismo modo el Sr. Silvela, indicando que él sabía que la comisión se inclinaba á pro-

clamar á los catalanistas. Opina el señor Moret que al declarar graves las actas de los diputados de Barcelona, la comisión se limitó á cumplir el artículo 19 del reglamento. Añadió: Cuando la Cámara las apruebe, que será esta misma semana, la situación de los diputados catalanes resultará falsa. Calificó el manifiesto de poca justificación, lo mismo que la actitud de los catalanes, que debieron esperar el fallo del Congreso. Respecto á este último punto opina del mismo modo el señor duque de Tetuán y, finalmente, el Sr. Pi y Margall cree fácil que en Cataluña se enconen los ánimos para aborrecer los poderes centrales, y considera que decididamente va España á su ruina.

Meeting y manifestación anticlerical.

Con asistencia de los Sres. Lerroux, Jurroy, Soriano, Medina y Blasco Ibáñez se celebró el meeting anticlerical en el teatro de Variedades de la calle de Atocha. Se pronunciaron fogosos discursos proclamando la revolución social. Uno de los oradores dijo que el Sr. Sagasta había sido condenado á muerte por los sucesos del 22 de Junio. Es verdad, añadió. Yo creo, decía, que su cabeza nada vale; si algo valiera, yo diría entonces: ¡Que se le ejecute!

Terminó el meeting excitando el señor Lerroux á que los concurrentes se dirigieran en manifestación pública á las tapias del Retiro, donde fueron fusilados los sargentos el 22 de Junio de 1866.

La manifestación, poco numerosa, se encaminó por la calle de Atocha y Plaza de Antón Martín dando muera y cantando *La Marsellesa*. Al llegar á la calle de Alcalá una sección de agentes trató de cortar el paso á los manifestantes, compuestos de gente joven, sin conseguirlo. Al llegar la manifestación á las verjas de los jardines del Buen Retiro, llegó el señor Gobernador que se incorporó á los manifestantes, recomendando se conservase el orden.

Frente á las tapias de la Ronda, y después de dos nuevos discursos de los señores Lerroux y Blasco Ibáñez, se disolvió la manifestación.

Un grupo se encaminó á la casa de Galdós dando vivas, y otro se situó frente al convento de redentoristas, que apedrearon.

Fueron detenidos cuatro obreros de los manifestantes, por este último delito.

Noticias.

—Sin que haya desaparecido la gravedad, anuncian de Barcelona que ha me-

jorado en la enfermedad que le aqueja el Sr. Mañé y Flaquer.

—El periódico de Londres *Daily Express* dice que es peligroso que Inglaterra tenga solamente diez acorazados en el Mediterráneo ante 24 que hay francorrusos.

—En la corrida de novillos celebrada últimamente en Madrid, el cuarto toro, de la ganadería de D. Anastasio Martín, de Sevilla, volteó aparatosamente al célebre sugestionador D. Tancredo López, resultando éste con una cornada de diez centímetros de profundidad por tres de extensión, situada en la nalga derecha. La infanta doña Isabel, que presenciaba la corrida, ordenó que le fueran entregadas á D. Tancredo 250 pesetas. La herida ayer por la tarde comenzaba á cicatrizar y es seguro que el día 7 del mes próximo vuelva á su pedestal en este circo taurino.

—Noticias recibidas de Londres aseguran que 10.000 boers invaden en estos momentos el territorio inglés del Cabo.

—Después de haberse celebrado en la capital de Inglaterra una manifestación en favor de la paz é independencia de los boers, la prensa alemana dice que millares de ingleses protestan con la guerra, que toca á su término.

—En el Congreso se llevan despachadas por la comisión de actas 340 dictámenes favorables, y 17 actas graves. Las credenciales presentadas hasta el día de ayer sumaban 384.

—Ha llegado á Santander, de donde es natural, el célebre escritor D. Benito Pérez Galdós.

—Los republicanos progresistas han entregado al Sr. Esquerdo un mensaje no admitiendo la renuncia que tenía presentada de la jefatura del partido. Al acto de la entrega concurrieron los individuos de la Junta Central. El doctor Sr. Esquerdo se reservó la contestación.

—La leche está produciendo en Madrid muchas intoxicaciones.

Ayer lo fueron una señora y dos niños. —Ha quedado fundada la Cámara Agrícola en Valdepeñas (Ciudad-Real).

—Hablan de Roma que con motivo del vigésimo quinto aniversario de la exaltación de León XIII al Trono Pontificio, se publicará en el mes de Febrero próximo un poema que está escribiendo en estos momentos Su Santidad.

—Los amigos de la Instrucción, presididos por el Sr. Vincenti, han acordado verificar en el mes próximo de Octubre una asamblea de enseñanza en Madrid, con el fin de discutir cuantas reformas se han llevado á cabo por el ministro del

Ramo y las que proyecta. Se nombraron comisiones de propaganda, y en la reunión celebrada en el Centro de Instrucción Comercial anteanoche, reinó gran entusiasmo.

—Háblase del inmediato relevo del Sr. Zuleta, capitán general de Cataluña. Se indica para sustituirle al general señor Bargés.

—Probablemente en el Consejo de ministros que se celebrará el jueves en el Palacio Real, se firmará la combinación de gobernadores civiles. Se indica el traslado del de Murcia á Zaragoza; también se dice que los de la Coruña y Canarias serán declarados cesantes.

—Ayer ha llegado al puerto de Vigo la escuadra francesa compuesta de seis acorazados, cinco cruceros, tres contratorpederos, un aviso y dos torpedos, montando 360 cañones con 5.800 tripulantes.

—Ayer por la mañana se celebró en Jerez de la Frontera un meeting anarquista, pronunciándose discursos furiosos contra todo lo divino y humano.

—En Barcelona y su provincia se han declarado en huelga varios maestros de escuelas, viéndose en la necesidad de cerrar los colegios. En Valencia el cierre se generaliza. Esto indica que vamos progresando.

—Esta mañana ha tronado y llovido muchísimo.

—La verbena de San Juan animada desde la Ciboles al jardín botánico.

Poquísima venta.

—Ha refrescado. Buena falta estaba haciendo.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Es bastante extenso el artículo del decreto relacionado con las facultades concedidas á las Cámaras de Comercio, siendo por esto el que nos veamos precisados á extractarlo.

Las Cámaras tendrán carácter permanente, y toda asociación que funden los industriales, comerciantes, navieros y capitanes de la marina mercante de altura se considerarán como tales Cámaras oficiales, siempre que en su constitución y régimen se ajusten á los preceptos que determina el precitado decreto, y gozarán de la condición de establecimientos públicos.

El Gobierno, á propuesta del ministro de Agricultura, declarará por Real decreto constituidas las Cámaras que lo so-

alcanzar flechas, dardos, lanzas ni azagayas, podréis salvarle.

El padre Antonio volvió á preguntar:

—¿Y tú cómo sabes eso?

—Yo todo lo adivino: mi poder se extiende por todos estos contornos, y veo envueltos entre el huracán los gérmenes de la peste, las nubes que encierra el cólera y las emanaciones que producen las más terribles y contagiosas enfermedades.

Adivino que la reina Nana será cristiana por la persuasión de tus doctrinas y consejos, y entonces, allí donde se levantan las chozas consagradas al dios del rico y al dios del pobre, se levantarán los templos del Padre Universal, que no distingue de categorías humanas; que premia al justo y castiga al malvado, sin tener en cuenta la posición social que hayan podido alcanzar en el mundo, ni las riquezas acumuladas.

El padre Antonio estaba asombrado.

La adivina terminó su vaticinio de este modo:

—Nuestra reina vivirá muchos años; y vosotros, que habéis descendido de las alturas, es decir, de los brillantes luceros que rasgan los espesos crespones de la noche, para envolver entre sus resplandores la tierra tenebrosa, llegaréis al fin de vuestro destino, alcanzando tú los propósitos que te animan.

Estrepitosas carcajadas acogieron la huida de la negra nigromántica, que á todo correr desapareció del salón, dejando absorto al padre Antonio y á las damas españolas, al ser impuestas por aquél de las predicciones de la mujer excepcional.

No había duda; la adivina no ignoraba que el marido de Araceli corría inminentes peligros.

¿Cómo explicar aquel enigma? ¿Cómo aquella negra vaticinaba que la reina Nana llegaría á ser cristiana?

Era indispensable interrogar detenidamente á la nigromántica para tener alguna mayor certeza de sus palabras.

Al terminar su vaticinio la adivinadora, los españoles fueron invitados por la reina á visitar su preciosa colección zoológica establecida en un patio de colosales dimensiones, en el centro del cual se abría un ancho estanque, en donde tranquilamente vejataba un monstruoso hipopótamo amaestrado.

Este mamífero, de la clase de los *obesos*, y conocido por el nombre de cerdo de río, como le llamaron los antiguos egipcios, era de un tamaño colosal; su forma casi cuadrada y sus ojos y orejas pequeñas, presentaban la punta más culminante de su cabeza. Las fosas nasales, grandes y hundidas como un arco, más su informe hocico y el grueso labio superior que cubría su boca por todas partes, le daban un aspecto repugnante. La piel de aquel monstruo tenía más de veinte centímetros de grueso y era de un color rojizo obscuro sucio en la parte superior; y en el vientre parduzco purpúreo claro, con muchas manchas azules, bastante regulares.

El coloso de los grandes ríos africanos no demostró temor alguno en presencia de tanta gente como, apoyada sobre los bordes del estanque, le admiraban.

La reina, que formaba en primera fila, exclamó, dirigiéndose al mayor de los anfibios del centro de Africa:

—¡Purisión, sal del estanque!

—¿Saldrá del estanque si se lo ordenáis?—preguntó la aventurera, adivinando el mandato de la reina.

—Sin duda alguna—replicó el padre Antonio;—ve cómo se mueve, buscando apoyo en el fondo para subir por aquella rampa.

—Vamos pronto—gritó de nuevo la soberana, impaciente ya porque el hipopótamo no la obedeciera cuanto antes.

El espectáculo es original.

—Y muy nuevo—adujo la duquesita, no sin tranquilizar á

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, miembros en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal. — Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consignan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo (debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en el empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.



DEPOSITO GENERAL Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Daban usarias cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 20 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparadlos.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

SASTRERIA MODELO

ESTEBAN VALERO

Después de haber pasado los tres últimos años en las capitales de Valencia y Madrid, donde ha adquirido los completos y generales conocimientos que exige su profesión para ser un maestro, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º del actual, le ofrece su taller provisional en la Plaza de San Esteban, número 4, principal izquierda, entretanto encuentra un local que reúna las condiciones para el fin que se propone.

Garantizará el trabajo y confección de las prendas y muy especialmente en las de etiqueta y talares, siendo su propósito ver si puede anular esas frecuentes visitas que vienen haciendo á Soria otros sastres de fuera de ella.

PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 4. SORIA.

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, solidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composturas, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era por el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA» consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, faringitis simples, granulosas, ulcerosas, difterias, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2; y Rodríguez Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desmorrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el anillo dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

Cocinas económicas portátiles

ALIMENTADAS POR PETRÓLEO

comodidad, prontitud, aseo

NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

Precios excepcionales.

De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impenetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofúlcimo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.